

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

La Evolución del Concepto de Discriminación en la Jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas referente al Artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre 1977 y 2002

Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

AUTOR:

PATRICIA PALACIOS ZULOAGA

PROFESORA GUÍA: CECILIA MEDINA QUIROGA

Santiago, Chile 2003

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.

INDICE . .	4
RESUMEN . .	13
NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	14

INDICE

Resumen

Introducción

Primera Parte. Doctrina, Jurisprudencia, Normas y Órgano que configuran el Marco Teórico.

La Igualdad y el Derecho a la No Discriminación

La Igualdad

Concepto General de Discriminación

Criterios de Diferenciación Objetivos y Razonables

Críticas al Concepto Tradicional de Discriminación

Medidas Especiales o Discriminación Positiva

Jurisprudencia Internacional Clave.

Los casos del Sudoeste Africano de la Corte Internacional de Justicia, 1966

El caso "Relativo a Ciertos Aspectos de las Leyes Referentes al Uso de Idiomas en la Educación en Bélgica" de la Corte Europea de Derechos Humanos, 1967
Opinión Consultiva "Propuesta de Modificación a la Constitución Política de Costa Rica Relacionada con la Naturalización", de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1984

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas.

3.1 Historia y Antecedentes

3.2 Contenido

3.3 La No Discriminación como principio rector del PIDCYP

El artículo 2.1

El artículo 3

El artículo 4.1

El artículo 14

El artículo 20.2

El artículo 23.4

El artículo 24.1

El artículo 25	
El artículo 27	
3.4 El artículo 26	
3.4.1 Su Carácter Autónomo. El Propósito del Artículo 26 en tanto Herramienta Para Lograr la Igual Protección de Derechos No Incluidos en el Pacto	
Su Carácter Abierto	
Criterios de Diferenciación Prohibidos	
El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas	
4.1 Información General	
4.2 Marco Jurídico y Funciones	
4.3 Comentarios Generales	
4.4 Breve Reseña del Procedimiento Aplicable al Examen de Comunicaciones Individuales	
Segunda Parte. Jurisprudencia Sobre el Cumplimiento por Estados Partes de Obligaciones Emanadas del Artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	
Introducción	
Capítulo Primero: Jurisprudencia Referente a los Criterios de Diferenciación Prohibidos por el Artículo 26	
Introducción	
Discriminación por Razones de Sexo	
Discriminación de Mujeres	
La discriminación de mujeres casadas	
1981 Aumeeruddy Cziffra v. Islas Mauricio	
Lovelace v. Canadá	
La discriminación de mujeres en el ámbito de la seguridad social	
1987 Broeks v. Los Países Bajos	
Zwaan de Vries v. Los Países Bajos	
1989 Vos v. Los Países Bajos	
1993 Calvacanti Araujo Jongen v. Los Países Bajos	
1994 JAMB-R v. Los Países Bajos	
La discriminación de mujeres en relación con su capacidad	
1988 Ato del Avellanal v. Perú	
Discriminación de Hombres	

La discriminación de hombres en el ámbito
de la seguridad social

1992 Pauger v. Austria

1993 J.H.W. v. Los Países Bajos

1994 Pepels v. Los Países Bajos

1999 Pauger v. Austria

Johannes Vos v. Los Países Bajos

La discriminación de hombres en materia de
familia.

1994 Balaguer Santacana v. España

2002 Müller y Engelhardt v. Namibia

La discriminación de hombres en materia de
indultos

1998 Whyte v. Jamaica

Discriminación de Minorías Sexuales

1994 Toonen v. Australia

2002 Joslin et al v. Nueva Zelanda

2.4 Conclusiones

Discriminación por Razones de Idioma

El derecho a elegir la lengua en que se obra en la vida pública. El derecho de los Estados Partes a elegir una lengua oficial

1990-1992 Los Bretones v. Francia.

1990 E.P. et al v. Colombia

1993 Ballantyne & Davidson v. Canadá

McIntyre v. Canadá

1994 Singer v. Canadá

2000 Diergaardt v. Namibia

3.2 Conclusiones

4. Discriminación por razones de Religión

Discriminación en la Esfera de la Educación

La conversión de escuelas públicas en laicas y el problema del financiamiento de escuelas privadas religiosas

1988 Blom v. Suecia

1990 Lindgren y Lundquist v. Suecia

1999 Tadman v. Canadá

Waldman v. Canadá

La obligatoriedad de la enseñanza religiosa

en establecimientos de educación pública

1988 A. y S.N. v. Noruega

Conclusiones

Discriminación en la esfera laboral; hostigamiento y/o despidos por razones de religión

1989 Singh Binder v. Canadá

1990 Delgado Paez v. Colombia

2001 Gobin v. Mauricio

2002 Riley et al v. Canadá

Conclusiones

Discriminación en la esfera familiar; custodia de hijos

1992 P.S. v. Dinamarca

Conclusiones

Discriminación en el ámbito del servicio militar obligatorio; la exención de obligaciones militares en razón de la religión del conscripto.

1993 Brinkhoff v. Los Países Bajos

Conclusiones

Discriminación por Razones de Opinión

Discriminación por Razones de Opinión Política. La discriminación como forma de anular a opositores políticos

1980-1985 Presos Políticos v. Uruguay

1986 Mpaka-Nsusu v. La Rep.

Democrática del Congo

1987 Penarrieta et al v. Bolivia

1992 González del Río v. Perú

1993 Orihuela Valenzuela v. Perú

Chiko Bwalya v. Zambia

Olo Bahamonde v. Guinea Ecuatoriana

1994 Zelaya et al v. Nicaragua

1998 Tae Hoon Park v. La República de Corea

1999 Presos Políticos v. Chile

2001 Paraga v. Croacia

Conclusiones

Discriminación de Objetores de Conciencia. El problema de la exención de ciertos grupos. El problema de la duración extendida del servicio civil para objetores de conciencia

1987 RTZ v. Los Países Bajos

1988 MJG v. Los Países Bajos

1990 Jarvinen v. Finlandia

HAEdJ v. Los Países Bajos

1993 Brinkhoff v. Los Países Bajos

ARU v. Los Países Bajos

1999 Foin v. Francia

2000 Maille v. Francia

Venier & Nicolas v. Francia

Conclusiones

Discriminación por razones de Raza, Origen Nacional y Nacionalidad (en tanto “Otra Condición Social”)

Discriminación en la asignación de beneficios de Seguridad Social.

1989 Gueye et al v. Francia

1992 Oulajin y Kaiss v. Los Países Bajos

Conclusiones

Discriminación de pueblos originarios

1996 X v. Australia

1997 Hopu y Bessert v. Francia

Conclusiones

Discriminación en la rehabilitación de personas cuya propiedad fue confiscada o expropiada

1997 Drobek v. Eslovaquia

1998 Malik v. La República Checa

Schlosser v. La República Checa

2001 Fábryová v. La República Checa

Brok y Brokova v. La República Checa

Conclusiones

Discriminación en el acceso de extranjeros a países

2000 Ben Said v. Noruega

Toala et al v. Nueva Zelanda

Conclusiones

Discriminación en el Derecho a Ser Elegido Representante de Asociaciones Privadas

2002 Karakurt v. Austria

6.5.1 Conclusiones

Discriminación por Razones de Otra Condición Social

Discriminación por Razones de Estado Civil. Lo objetivo y razonable de la distinción entre parejas casadas y parejas no-matrimoniales

1987 Danning v. Los Países Bajos

1992 Sprenger v. Los Países Bajos

1998 Snijders v. Los Países Bajos	
Hoofdman v. Los Países Bajos	
Conclusiones	
Discriminación por Razones de Edad	
1990 J.G. v. Los Países Bajos	
2001 Schmitz-de-Jong v. Los Países Bajos	
Anatolievich Cheban et al v.	
La Federación Rusa	
Conclusiones	
Discriminación por Razones de Parentesco o Calidad de Dependiente	
1994 Doesburg v. Los Países Bajos	
1995 Monaco de Gallicchio v. Argentina	
Conclusiones	
Discriminación por Razones de Ciudadanía. El problema del requisito de ciudadanía y residencia para la rehabilitación de personas cuya propiedad fue confiscada o expropiada	
1995 Simunek et al v. La República Checa	
1996 Adam v. la República Checa	
2001 Blazek Hartman y Krizek v. La República Checa	
Des Fours Walderode y Kammerlander v. la República Checa	
7.4.1 Conclusiones	
Discriminación por Razones de Profesión	
La incompatibilidad de cargos	
1995 Debreczny v. Los Países Bajos	
La distinción entre profesionales para efectos de pagos de seguridad social	
1995 García Pons v. España	
La posibilidad de auto-representación de iletrados en juicio	
2001 Torregruesa Lafuente et al v. España	
Marín Gómez v. España	
Conclusiones	
Discriminación por razón de la categoría de supuestos delitos cometidos: el problema de las restricciones al debido proceso de personas acusadas de delitos graves	
1999 Bethel v. Trinidad y Tobago	
Kennedy v. Trinidad y Tobago	
2000 Gómez Vásquez v. España.	
Thompson v. San Vicente Granadinas	
2001 Kavanagh v. Irlanda	
Conclusiones	

Discriminación por razones de Discapacidad

2002 Wackenheim v, Francia

7.7.1 Conclusiones.

8 El Cumplimiento del Propósito del Artículo 26 en tanto Herramienta Para Lograr la Igual Protección de Derechos No Incluidos en el Pacto

Introducción

La seguridad social.

El problema del acceso igualitario a programas de seguridad social; el problema de la implementación inmediata de la no discriminación respecto de programas de seguridad social que son de implementación gradual y sujetos a recursos limitados

1987 Broeks v. Los Países Bajos

Zwaan de Vries v. Los Países Bajos

Danning v. Los Países Bajos

1988 PPC v. Los Países Bajos

1989 Vos v. Los Países Bajos

BdB v. Los Países Bajos

Gueye v. Francia

HAEdJ v. Los Países Bajos

1992 Pauger v. Austria

Sprenger v. Los Países Bajos

Oulajin & Kaiss v. Los Países Bajos

1993 JHW v. Los Países Bajos

APLvdM v. Los Países Bajos

Calvacanti Araujo Jongen v. Los Países Bajos

1994 SB v. Nueva Zelanda

JAMB-R v. Los Países Bajos

Doesburg v. Los Países Bajos

Pepels v. Los Países Bajos

1995 García Pons v. España

1996 Nahlik v. Austria

1997 Van Oord v. Los Países Bajos

1998 Hoofdman v. Los Países Bajos

1999 Pauger v. Austria

Johannes Vos v. Los Países Bajos

2001 Schmitz-de-Jong v. Los Países Bajos

La Extradición.

La problemática de la extradición de prisioneros a países donde existe la pena de muerte, en casos en que es probable que les sea aplicado

1992 K.C. v. Canadá

1993 Kindler v. Canadá

Ng v. Canadá

1994 Cox v. Canadá

1997 G.T. v. Australia

La propiedad y la Indemnización por Confiscación o Expropiación.

El problema de la rehabilitación de personas cuya propiedad fue confiscada o expropiada antes de o durante gobiernos socialistas, en especial en Europa Oriental

1994 Zelaya et al v. Nicaragua

1995 Simunek et al v. La República Checa

1996 Somers v. Hungría

1996 Adam v. La República Checa

1997 Drobek v. Slovakia

1998 Malik v. La República Checa

1998 Schlosser v. La República Checa

2001 Blazek, Hartman y Krizek v. La República Checa

2001 Des Fours Walderode y Kammerlander v. La República Checa

Capítulo Segundo: Medidas Especiales

1. Medidas Especiales para fomentar la plena inserción de personas con discapacidad en la sociedad

1984 C. v. Italia

2. Medidas Especiales a favor de exonerados políticos

1987 Stalla Costa v. Uruguay

3. Medidas Especiales para proteger la cultura francoparlante en Canadá

1993 Ballantyne y Davidson v. Canadá

McIntyre v. Canadá

1994 Singer v. Canadá

4. Medidas Especiales para eximir a Testigos de Jehová de cualquier tipo de servicio nacional

1993 Brinkhoff v. Los Países Bajos

5. Medidas Especiales para proteger el derecho de auto-determinación en territorios dependientes

2002 Gillot et el v. Francia

6. Conclusiones

Tercera Parte: Conclusiones y Observaciones Finales

Anexo I: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, 1966. Texto Completo

Anexo II: Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, 1966. Texto Completo

Anexo III: Cuadro Resumen de Comunicaciones que Contienen Supuestas Violaciones al Art.26 por Fecha de Resolución

Bibliografía

RESUMEN

La Memoria de Grado que se presenta a continuación es una sistematización de la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en materia de discriminación, específicamente en relación con el artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Para la realización de este trabajo se recopilaron, clasificaron y analizaron más de doscientas veinte comunicaciones individuales presentadas al Comité bajo el amparo del Protocolo Facultativo del mencionado Pacto.

Luego de un capítulo introductorio que especifica el marco teórico en donde se ubican las comunicaciones materia del estudio, la memoria hace una selección de las resoluciones más importantes recopiladas, clasificándolas de acuerdo con el criterio de diferenciación prohibido en que se fundó la supuesta discriminación. Así, entonces, se puede ver cuál ha sido la evolución jurisprudencial a través de veinticinco años en materia de discriminación por raza, por sexo, por opinión, etc. Dentro de este marco, se incluye un sub-capítulo dedicado exclusivamente a determinar qué ha entendido el Comité por discriminación por “otra condición social”, en donde se ubican los dictámenes de este órgano en casos de comunicaciones presentadas, haciendo uso de la cláusula abierta contenida en el artículo, por ejemplo por discriminación por edad, estado civil, profesión o ciudadanía.

Una de las conclusiones derivadas del estudio es la utilidad del artículo 26 del Pacto, en tanto cláusula de no-discriminación autónoma, como herramienta para lograr el reconocimiento, en condiciones de igualdad, de derechos no incluidos en dicho Pacto, más notablemente de derechos económicos, sociales y culturales.

La memoria, además, hace un análisis específico de los dictámenes del Comité en materia de medidas especiales dictadas por los Estados Partes para la protección de sectores de la población que se encuentran en situaciones de desventaja, las que comúnmente son mal denominadas medidas de “discriminación positiva”.

NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.